

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°121/2023

Acta N°021/2023

Montes, 19 de octubre de 2023

VISTO: el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGM)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

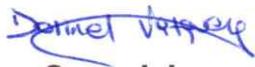
EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos por concepto de Supergas en Autoservice La Esperanza. por hasta \$2500.
- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde



Firma Concejal

Dornel Uggue



Firma Concejal

María Statorio



Firma Concejal

PABLO BANILLA

Firma Concejal